





### NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 22-10-2021

#### **ACTA**

1.-En la sala de sesiones de la Municipalidad de Vallenar, siendo las 8:30 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los Sres. Concejales y Sras. Concejalas a la Novena Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, saluda a la Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

<b>ASIST</b>	EN	CIA

SR.ALCALDE
SR. CONCEJAL
CONCEJALA
SR. CONCEJAL
CONCEJALA
SR.CONCEJAL
SR.CONCEJAL

DON ARMANDO FLORES JIMENEZ DON ARTEMIO TRIGOS GODOY SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL DON HUGO IRIARTE ORDENES SRTA. FERNANDA GALEB CORTÉS DON.LUIS VALDERRAMA MALTEZ DON HUGO PAEZ SUAREZ

#### TABLA:

- 1. SALUDO SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2. DEFINICIÓN, UBICACIÓN FERIAS NAVIDEÑAS.
- 3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4. CONVENIO CON ORGANIZACIONES.
- 5. TEMAS VARIOS

### 2. DEFINICIÓN, UBICACIÓN FERIAS NAVIDEÑAS:

Concejal Sr. Hugo Iriarte y Presidente de la Comisión Institución de Solidez, informa de una reunión realizada para tratar la ubicación de las ferias navideñas, tienen tres sectores, donde se pueden instalar:

1. Plaza Ambrosio O'Higgins. 2. En la Planta de Revisión Técnica, hay un terreno eriazo que se podrían instalar ahí. 3. Avda. Matta, se podría volver la feria actual a donde estaban antes y dejar la Avenida libre, para la instalación de la feria navideña.

Consultamos al Director de Tránsito y Director de Medio Ambiente, coinciden en que no habría problema.

Sr. Alcalde sugiere que no se estacione nadie en el sector centro, solicita pedir informe al Director de Tránsito y Medio Ambiente.

#### 3.CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.	Prov. N°2291	Solicita	aporte	en	pasajes	para	presentarse	a	un
	Club Deportivo de Ajedrez	campeo	nato.						

Sr. Alcalde expresa que no se puede dar aporte porque no estamos en condiciones y hay prioridades que solucionar. Enviar respuesta por escrito a la organización. Concejales y Concejalas están de acuerdo.

2.	Prov. N°2364	Envía una carta informando el reintegro a la Daf, del
		aporte que habían obtenido para beneficio del club.
	Vallenar	aparto que mason estama para

Sr. Alcalde enviar agradecimiento por escrito al club.

3.	Prov. N°2350	Solicita audiencia	para	exponer	los	proyectos	de	su	
	Asociación Gremial	organización.							
						-/			

Sr. Alcalde sugiere que lo vea la comisión correspondiente al Concejal Hugo Páez.





4.		Solicita acuerdo de concejo para la nueva construcción del
	SECPLA	cementerio municipal de Vallenar, cuyo monto supera las
		500 UTM.

Concejales y Concejalas aprueban.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar gestiones para licitar obra de **"CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO, VALLENAR"**, cuyo monto es superior a las 500 Unidades Tributarias Mensuales. En atención a la letra i) del inciso 1 del Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Informe N°012 Director Secretaria de Planificación (SECPLA).

5.	A.F.M. N°19	Solicita	aporte	para	cubrir	gastos	en	actividades	de
	ASEMUCH	aniversa	ario de lo	s func	ionarios	municip	ales		

Concejales y Concejalas aprueban.

Secretaria Municipal (S), informa que se realizará una ceremonia sencilla donde se premiaran a los funcionarios que se acogieron a la ley de retiro en Marzo de 2021.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$3.000.000.- (Tres millones de pesos), a la "Asociación de Funcionarios Municipales" (ASEMUCH), representado por su presidenta, Sra. Ester Aguilar Palma, para solventar, en parte gastos, para la actividad de celebración del "DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL DE 2021", programada con el personal municipal y socios del gremio. En atención a A.F.M.N° 19, de Asociación de Funcionarios Municipales de Vallenar.

6.		Se lee informe de la Contraloría General de la Republica,
	Informe de Contraloría	que informa de irregularidades en el año 2020, publicación
		de actas en la trasparencia.

Sra. Célica Medina Directora de Control Interno expresa que son informe que envía la Contraloría, para conocimiento del concejo, pero ya se envió un ordinario de parte del municipio, subsanando las observaciones que expone la contraloría y ellos levantan las observaciones. Además, ese informe se refiere a las actas del año 2019. Se informa a la trasparencia los primeros 10 días del mes, para publicar la información.

Sr. Alcalde informa que el equipo de trasparencia, se cambió a todo el personal que había y ahora estamos al día con todos los temas, incluyendo las actas de concejo de esta nueva administración, ahora hay un ambiente afable de trabajo.

Respecto a la demora de respuesta, se hace un tremendo esfuerzo con la gente, considerando que estamos trabajando solo con la Sra. María Villalobos, estamos haciendo todo lo posible, para que las cosas funcionen de la mejor manera, por lo que solicita que las actas tengan como contenido, solo lo necesario y los acuerdos, que no sean extensa.

7.	MEMO N°209 SALUD	Solicitan acuerdo para licitación de Convenio de Suministro
		Arriendo de Equipos Computacionales por un monto
		superior a las 500 UTM y supera el periodo alcaldicio.

Sr. Alcalde sugiere solicitar más información y decidir en el próximo concejo.

Concejales y Concejalas están de acuerdo.

Sra. Célica Medina expresa que es un proceso de licitación, convenio de suministro que supera el tiempo alcaldicio, estos son los que establecen precios, la regla general es que es una licitación pública mayor de 500 UTM, donde se hace un contrato de suministro por 4 años y después de la firma del contrato, se van generando órdenes de compra según la necesidad del servicio.

8.	PROV.N°2125	Solicitan aporte para terminar una salita de ejercicios en
	Asociación de	beneficios de nuestros asociados .
	Pensionados del ex	
	Seguro Social	

Sr. Alcalde informa que no estamos en condiciones de entregar aporte, para ninguna organización, ya que el presupuesto está muy restringido. Concejales y concejalas están de acuerdo.





9.	PROV.N°2144	Solicitan aporte DE \$300.000, para el paquete navideño de
	Asociación de	nuestros asociados, para fin de año.
	Trabajadores ATEM	

Sr. Alcalde informa que no estamos en condiciones de entregar aporte, para ninguna organización, ya que el presupuesto está muy restringido. Concejales y Concejalas están de acuerdo.

Sr. Alcalde instruye a la Secretaria Municipal (s), dar respuesta por escrito.

10.	PROV.N°390	Solicita modificación presupuestaria N°20 DAF.
	DAF	

Concejales y Concejales Aprueban.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 111,852. Providencia N° 20 Dirección de Administración y Finanzas.

11.	PROV.N°401	Solicita modificación presupuestaria N°21 DAF.
	DAF	

Concejales y Concejales Aprueban.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria TASPASO por M\$ 22,045. Providencia N° 21 Dirección de Administración y Finanzas.

12.	PROV.N°403	Solicita modificación presupuestaria N°22 DAF.
	DAF	

Concejales y Concejales Aprueban.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria SUPLEMENTACIÓN por M\$ 320,085. Providencia N° 22 Dirección de Administración y Finanzas.

13.	MEMO N°1327	Solicita aporte de \$25.000, para completar beca de alumno
	Dideco	de enseñanza superior por error de digitación el valor
		requerido era de \$375.000 y no de \$350.000 como dice el acuerdo adoptado en sesión ordinaria N°08, acuerdo N°38
	v	de fecha 18 de Agosto de 2021.

Concejales y Concejalas están de acuerdo.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte de \$25.000.-( veinticinco mil pesos), para complementar los \$350.000, aprobado en sesión ordinaria N°07, acuerdo N°38 de fecha 18 de Agosto de 2021, dado que el monto requerido era de \$375.000, correspondiente a la mensualidad del mes de Diciembre de la Beca "Ilustre Municipalidad de Vallenar" de Enseñanza Superior durante el año 2021, otorgada al alumno Jordán Reynuaba Mancilla, estudiante del 2º semestre de la carrera Pedagogía en Ingles, en la Universidad de La Serena. En atención a Memo N°1027 de fecha 06 de Octubre de 2021, emitido de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

### **TEMAS VARIOS:**

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa respecto a las intervenciones, pero deja en claro que le hubiese gustado la presencia del Concejal Sr. Luis Valderrama , para que el también escuchara, Sr. presidente , Sugiero normar los tiempos de interrupción en el concejo de todos nosotros, porque hay intervenciones muy extensas dándonos vuelta en todos los concejo en lo mismo, en las redes sociales nos han corregido debido a lo mismo, usted en su calidad de presidente, sugiero debatir temas importantes sin interrupción, para no repetir y respetar los turnos y tiempo de cada uno.

Sr. Alcalde se acoge a la inquietud y sugiere analizar el reglamento del concejo, hay muchas cosas que no debemos ver en el concejo, debido a lo mismo se alarga demasiado la sesión. Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta cómo va el tema de la auditoria.

Sra. Célica Medina informa que ahora se está revisando el contrato, se hizo una reunión vía zoom, se pidió información previa a salud y DAF, para tener los actos necesarios, para poder coordinar formatos tipos con las empresas, acá se entrega la información que hay, no se hace ningún documento especial, esto no es como la Contraloría, esta investigación es de 5 años atrás.





Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta por el funcionario que tiene una denuncia por acoso sexual dentro de una dirección del municipio, situación que ya se viralizó.

Sr. Alcalde expresa que es un prestador de servicio, no tiene responsabilidad administrativa, no corresponde hacerle sumario, Director del consultorio Joan Crawford denuncia en la fiscalía, fue apartado de sus funciones, no es la única denuncia que tiene y no se le puede cortar el contrato.

Sra. Célica Medina expresa que, si se puede hacer una investigación sumaria, pero no tiene mucho sentido, acá hay hechos ciertos se cree el testimonio de la persona afectada y la justicia se encarga de buscar la verdad.

Sr. Alcalde expresa que es muy lamentable, uno de los directivos no acató la orden de inmediato, fui categórico en esto, hay que tener cuidado.

Concejal Artemio Trigos expresa el tema de los hoyos en las calles.

Sr. Alcalde expresa que el Serviu, instruye a la Secretaria Municipal enviar un oficio solicitando que se incremente más inspectores en la comuna de Vallenar, y a los inspectores del Departamento de Obras, enviar un memo solicitando un catastro de todos los trabajos que ha realizado la Empresa Nueva Atacama, dejando los pavimentos en mal estado, para que Obra se haga cargo de hacer efectiva las multas correspondientes.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta respecto a los trabajos que se están haciendo en calle Algarrobilla quien va a fiscalizar estos trabajos que la empresa está haciendo en el sector.

Sr. Alcalde informa que se está revisando la obra, se terminó el contrato con la empresa Calbistur, no estaban cumpliendo con los trabajos, por lo tanto, se hace respetar la boleta de garantía, pero esto es un trámite largo, quedo una parte sin terminar de los trabajos, pero se revisara para decidir que vamos hacer.

Concejal Sr. Hugo Paz expresa que Serviu comenzó la reposición del pavimento de calle Libertad, pero el Serviu tiene que tener más fiscalizadores.

Hay un tema social bastante grave en la localidad de Domeyko, hay familias que construyeron sus casas en terreno municipal, que la administración anterior se los paso de palabra a las familias, pero ahora tienen el problema, porque no tienen servicios básicos y no pueden regularizarlo, porque no existe ningún documento legal que demuestre el traspaso de esos terrenos.

Sr. Alcalde expresa que no se hizo correctamente esa gestión, sugiere pedir pronunciamiento a Secpla, para revisar en que situación están esas familias, para ver si se puede generar un proyecto, expresa que el Departamento Jurídico en la administración anterior, no fue riguroso al respecto, por lo que estamos pensando en tomar acciones legales en relación al patrimonio municipal.

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa que, en la toma del sector de Cuatro Palomas Sur, el tema del agua, el camión no paso por el sector de Agua Amarga y La Cantera.

Además, quiero hacer sentir mi molestia respecto al mal trato de la funcionaria de la Egis Municipal, la Srta. Nicol Tapia, ella se dirige de muy mala manera a la Sra. María Molina, considero que no corresponde, la funcionaria es de planta, es una persona que lleva muchos años trabajando en el municipio y desde que la conozco, ella jamás ha tenido una mala palabra o mal trato hacia otra persona, por lo tanto, yo quiero que se haga algo al respecto, porque este tipo de cosas no pueden seguir pasando, no corresponde.

Concejala Sra. Fernanda Galeb está de acuerdo en lo extenso que son los concejos, hay que basarnos el reglamento.

Sr. Alcalde expresa estar de acuerdo con la Sra. concejala, se revisará el reglamento, para estar todos de acuerdo.

Se ejerra la sesión a las 10:45 horas.

CONCEJO

ESTÉR AGUÏLAR PALMA

MREGOSECRETARIA MUNICIPAL(S)

MINISTRO DE FE